

Mayo
17
Lunes
Año 1915

DIARIO DE INFORMACIÓN DOS EDICIONES DIARIAS

Franqueo concertado

DE INTERES NACIONAL

LA REVOLUCION PORTUGUESA

El telégrafo nos ha traído tristes noticias de los disturbios acaecidos en Portugal. La nación vecina, aislada estos últimos años por sublevaciones y revueltas, que se han sucedido con demasiada frecuencia en detrimento de su prosperidad y riqueza, se ve hoy amenazada de nuevo por fratricida revolución. Los sangrientos sucesos, desarrollados en el país luso son muy graves de lo que en un principio pudo creerse. La capital, de la República, ha sido bombardeada por los sediciosos, y no sabemos el giro que pueda tomar esta nueva lucha entre esos vecinos, que no acaban de estar acordes con el Gobierno que haya de dirigirlas. Nuestro Gobierno habrá también de preocuparse de cuanto en la nación hermana pueda ocurrir, y estar alerta para defender la vida de sus compatriotas. Tampoco podemos consentir, por dignidad y por propia conservación, que nación alguna disfrute de la nuestra intervenga en la política interior de Portugal.

Ben, sabed. Dios, cuánto desearíamos que, los justos, por sí solos, llegarán a dirimir de una vez para siempre agravios, y se hiciera de acuerdo para crear un régimen estable, que los condujera a una era de paz y prosperidad que tanto necesitan.

Es nuestro deseo y esperamos que así suceda; pero, si desgraciadamente nos engañásemos y, en vez de la ansiada tranquilidad, fuere en aumento y se hiciera perdurable el estado de anarquía actual, nadie más indicado que nosotros, por la geografía y por la historia, para llevar la tranquilidad y el orden a la nación hermana.

El actual conflicto europeo quita toda probabilidad de intervención a otra nación que no sea la nuestra. Bastante tienen con la carga que sobre sus hombros pesa, y no habrían de venir a apagar el fuego en la casa ajena cuando la suya está ardiendo. Pero, esto no empece para que nuestro Gobierno esté alerta.

Claro está que nada de cuanto decimos se refiere a propósito de conquista. Fuera disparate tal cosa. Lo que queremos, y con nosotros la mayoría del pueblo español, es que no se deje morir desahogada a la nación vecina.

Nuestro mayor deseo será, que ella misma nos llame y solicite nuestra ayuda, para nosotros prestárela gustosos y contribuir desinteresadamente a su salvación.

Haciendo esto, actuando de «Quijotes», al contribuir al resurgimiento de una nación moribunda y afianzar con ello nuestra nacionalidad, tendríamos ganado casi todo el camino para el logro del verdadero ideal español: la consideración liberal y equitativa.

Y, entonces, ya podríamos ir pensando en resucitar la tizona del Cid.

Dos anécdotas de Bismark

Ya que, con motivo de la guerra, se halla en distintos sentidos del célebre Cancellar de Hierro, será interesante recordar dos de sus aventuras, que le sacaron a la acción a pasar de incógnito, particularmente durante sus viajes, como es el caso de su estancia en Nikolaburg, y cuando se cruzó con una pareja de gendarmes que conducía un joven, de aspecto distinguido. Quiso saber la causa de la detención y les preguntó a los gendarmes, quienes le ordenaron que siguiese su camino. Entonces se dirigió al detenido y éste contó que su delito consistía en haberse expresado en términos algo fuertes respecto al conde de Bismark. La pareja viendo que el forastero no le hacía caso, iba a detenerle también cuando acertó a parar un oficial del cuerpo, y conociendo al canceller, ordenó que no se le molestara. En otra ocasión faltó poco para que el conde no le costara una paliza, cuando en 1867 cuando al regresar de una de sus cacerías, se halló con una much-

PROYECTO IMPORTANTE

Un Laboratorio Provincial

Su creación y su sostenimiento

Repetidas veces abogamos en estas columnas por la creación de un laboratorio provincial o municipal, que fuese garantía para la salud pública. Sin este laboratorio, la inspección en los mercados viene siendo una ficción. Para que sea retirado de la venta un artículo, tiene éste que estar visiblemente averiado o podrido; pero en cambio pueden ser vendidos impunemente los que hayan sido objeto de adulteración, cualquiera que sea su naturaleza e importancia.

La salud del vecindario está a merced de la honradez y la desaprensión de industriales y vendedores, y no pendiente del celo de las autoridades, por carecer éstas de los medios necesarios para una investigación verdaderamente averiada o podrido; pero en cambio pueden ser vendidos impunemente los que hayan sido objeto de adulteración, cualquiera que sea su naturaleza e importancia.

Al inspector que presta sus servicios en el Matadero no habría derecho a hacerle responsable si por acaso se desarrollara algún día cualquier contagio, por no haberse dotado del material necesario para el cumplimiento de su cometido.

Temamos a la buena de Dios lo que hoy día, porque no hay manera de analizarlo. Si el agua, el vino, la leche, son malos lo averiguamos cuando dolo nos da cuenta el estómago con sus padecimientos quizás incurables o una infección que pudo y debió evitarse.

Por fortuna, todos esos peligros están en vías de desaparecer. No éramos solos los que laborábamos en tal sentido. Caidamente, el culto y celoso inspector provincial de Sanidad D. Federico Fernández Alcázar, desde larga fecha venía estudiando la manera de crear el laboratorio provincial, cumpliendo así la Junta de Sanidad, de la cual es digno secretario, con lo que preceptúan varios artículos de la vigente Instrucción de Sanidad y el Real decreto de Diciembre de 1908.

El laboratorio en proyecto. Alguien nos dijo, que en la última reunión celebrada por la Junta provincial de Sanidad, había sido tratada esa interesante cuestión.

La expresada Junta no invita a los representantes de la prensa a sus reuniones. De ahí que, generalmente no informemos de acuerdos y deliberaciones de importancia, relacionados con la higiene de los pueblos, ni tampoco de ciertas disposiciones que a esos mismos pueblos interesan.

Esto mismo hubiera ocurrido en el caso de ahora, si casualmente no hubiese llegado a nuestro conocimiento la noticia, de haberse celebrado una reunión de tanta trascendencia consideramos nosotros la creación del laboratorio, que nos creímos obligados a hacer acerca del proyecto una amplia información.

Nos dirigimos al palacio de la Excelentísima Diputación, en una de cuyas dependencias se halla la Inspección de Sanidad. El Sr. Fernández Alcázar, autor del proyecto nos recibió con la campechana que le distingue, pero resistiéndose a hablarnos por su cuenta nos mostró el libro de actas de la Junta provincial de Sanidad y nos dijo: «Vean ahí los acuerdos».

El acta de la última sesión de la mencionada Junta, en la parte que se refiere a lo que nos interesa, después de citar los artículos y reales decretos aludidos por nosotros, habla de la proposición del Sr. Fernández Alcázar y dice lo siguiente: «Propuso a la Junta la creación de un Laboratorio provincial, costeado por el 25 por 100 de los derechos Sanitarios, subvenciones de la Excm. Diputación provincial, Ayuntamiento de la Capital y remanente en poder del señor Gobernador Civil de lo recaudado para socorro de repatriados, por haber dejado la Junta Central en libertad a las provinciales para la inversión de estos fondos, siempre que, su aplicación sea de caridad o beneficencia a beneficio de las respectivas provincias; con el avance de presupuesto presentado y sujetándose a lo que dispone el artículo 3.º del R. D. de 22 de Diciem-

PROYECTO IMPORTANTE

Un Laboratorio Provincial

Su creación y su sostenimiento

Repetidas veces abogamos en estas columnas por la creación de un laboratorio provincial o municipal, que fuese garantía para la salud pública. Sin este laboratorio, la inspección en los mercados viene siendo una ficción. Para que sea retirado de la venta un artículo, tiene éste que estar visiblemente averiado o podrido; pero en cambio pueden ser vendidos impunemente los que hayan sido objeto de adulteración, cualquiera que sea su naturaleza e importancia.

La salud del vecindario está a merced de la honradez y la desaprensión de industriales y vendedores, y no pendiente del celo de las autoridades, por carecer éstas de los medios necesarios para una investigación verdaderamente averiada o podrido; pero en cambio pueden ser vendidos impunemente los que hayan sido objeto de adulteración, cualquiera que sea su naturaleza e importancia.

Al inspector que presta sus servicios en el Matadero no habría derecho a hacerle responsable si por acaso se desarrollara algún día cualquier contagio, por no haberse dotado del material necesario para el cumplimiento de su cometido.

Temamos a la buena de Dios lo que hoy día, porque no hay manera de analizarlo. Si el agua, el vino, la leche, son malos lo averiguamos cuando dolo nos da cuenta el estómago con sus padecimientos quizás incurables o una infección que pudo y debió evitarse.

Por fortuna, todos esos peligros están en vías de desaparecer. No éramos solos los que laborábamos en tal sentido. Caidamente, el culto y celoso inspector provincial de Sanidad D. Federico Fernández Alcázar, desde larga fecha venía estudiando la manera de crear el laboratorio provincial, cumpliendo así la Junta de Sanidad, de la cual es digno secretario, con lo que preceptúan varios artículos de la vigente Instrucción de Sanidad y el Real decreto de Diciembre de 1908.

El laboratorio en proyecto. Alguien nos dijo, que en la última reunión celebrada por la Junta provincial de Sanidad, había sido tratada esa interesante cuestión.

La expresada Junta no invita a los representantes de la prensa a sus reuniones. De ahí que, generalmente no informemos de acuerdos y deliberaciones de importancia, relacionados con la higiene de los pueblos, ni tampoco de ciertas disposiciones que a esos mismos pueblos interesan.

Esto mismo hubiera ocurrido en el caso de ahora, si casualmente no hubiese llegado a nuestro conocimiento la noticia, de haberse celebrado una reunión de tanta trascendencia consideramos nosotros la creación del laboratorio, que nos creímos obligados a hacer acerca del proyecto una amplia información.

Nos dirigimos al palacio de la Excelentísima Diputación, en una de cuyas dependencias se halla la Inspección de Sanidad. El Sr. Fernández Alcázar, autor del proyecto nos recibió con la campechana que le distingue, pero resistiéndose a hablarnos por su cuenta nos mostró el libro de actas de la Junta provincial de Sanidad y nos dijo: «Vean ahí los acuerdos».

El acta de la última sesión de la mencionada Junta, en la parte que se refiere a lo que nos interesa, después de citar los artículos y reales decretos aludidos por nosotros, habla de la proposición del Sr. Fernández Alcázar y dice lo siguiente: «Propuso a la Junta la creación de un Laboratorio provincial, costeado por el 25 por 100 de los derechos Sanitarios, subvenciones de la Excm. Diputación provincial, Ayuntamiento de la Capital y remanente en poder del señor Gobernador Civil de lo recaudado para socorro de repatriados, por haber dejado la Junta Central en libertad a las provinciales para la inversión de estos fondos, siempre que, su aplicación sea de caridad o beneficencia a beneficio de las respectivas provincias; con el avance de presupuesto presentado y sujetándose a lo que dispone el artículo 3.º del R. D. de 22 de Diciem-

PROYECTO IMPORTANTE

Un Laboratorio Provincial

Su creación y su sostenimiento

Repetidas veces abogamos en estas columnas por la creación de un laboratorio provincial o municipal, que fuese garantía para la salud pública. Sin este laboratorio, la inspección en los mercados viene siendo una ficción. Para que sea retirado de la venta un artículo, tiene éste que estar visiblemente averiado o podrido; pero en cambio pueden ser vendidos impunemente los que hayan sido objeto de adulteración, cualquiera que sea su naturaleza e importancia.

La salud del vecindario está a merced de la honradez y la desaprensión de industriales y vendedores, y no pendiente del celo de las autoridades, por carecer éstas de los medios necesarios para una investigación verdaderamente averiada o podrido; pero en cambio pueden ser vendidos impunemente los que hayan sido objeto de adulteración, cualquiera que sea su naturaleza e importancia.

Al inspector que presta sus servicios en el Matadero no habría derecho a hacerle responsable si por acaso se desarrollara algún día cualquier contagio, por no haberse dotado del material necesario para el cumplimiento de su cometido.

Temamos a la buena de Dios lo que hoy día, porque no hay manera de analizarlo. Si el agua, el vino, la leche, son malos lo averiguamos cuando dolo nos da cuenta el estómago con sus padecimientos quizás incurables o una infección que pudo y debió evitarse.

Por fortuna, todos esos peligros están en vías de desaparecer. No éramos solos los que laborábamos en tal sentido. Caidamente, el culto y celoso inspector provincial de Sanidad D. Federico Fernández Alcázar, desde larga fecha venía estudiando la manera de crear el laboratorio provincial, cumpliendo así la Junta de Sanidad, de la cual es digno secretario, con lo que preceptúan varios artículos de la vigente Instrucción de Sanidad y el Real decreto de Diciembre de 1908.

El laboratorio en proyecto. Alguien nos dijo, que en la última reunión celebrada por la Junta provincial de Sanidad, había sido tratada esa interesante cuestión.

La expresada Junta no invita a los representantes de la prensa a sus reuniones. De ahí que, generalmente no informemos de acuerdos y deliberaciones de importancia, relacionados con la higiene de los pueblos, ni tampoco de ciertas disposiciones que a esos mismos pueblos interesan.

Esto mismo hubiera ocurrido en el caso de ahora, si casualmente no hubiese llegado a nuestro conocimiento la noticia, de haberse celebrado una reunión de tanta trascendencia consideramos nosotros la creación del laboratorio, que nos creímos obligados a hacer acerca del proyecto una amplia información.

Nos dirigimos al palacio de la Excelentísima Diputación, en una de cuyas dependencias se halla la Inspección de Sanidad. El Sr. Fernández Alcázar, autor del proyecto nos recibió con la campechana que le distingue, pero resistiéndose a hablarnos por su cuenta nos mostró el libro de actas de la Junta provincial de Sanidad y nos dijo: «Vean ahí los acuerdos».

El acta de la última sesión de la mencionada Junta, en la parte que se refiere a lo que nos interesa, después de citar los artículos y reales decretos aludidos por nosotros, habla de la proposición del Sr. Fernández Alcázar y dice lo siguiente: «Propuso a la Junta la creación de un Laboratorio provincial, costeado por el 25 por 100 de los derechos Sanitarios, subvenciones de la Excm. Diputación provincial, Ayuntamiento de la Capital y remanente en poder del señor Gobernador Civil de lo recaudado para socorro de repatriados, por haber dejado la Junta Central en libertad a las provinciales para la inversión de estos fondos, siempre que, su aplicación sea de caridad o beneficencia a beneficio de las respectivas provincias; con el avance de presupuesto presentado y sujetándose a lo que dispone el artículo 3.º del R. D. de 22 de Diciem-

PROYECTO IMPORTANTE

Un Laboratorio Provincial

Su creación y su sostenimiento

Repetidas veces abogamos en estas columnas por la creación de un laboratorio provincial o municipal, que fuese garantía para la salud pública. Sin este laboratorio, la inspección en los mercados viene siendo una ficción. Para que sea retirado de la venta un artículo, tiene éste que estar visiblemente averiado o podrido; pero en cambio pueden ser vendidos impunemente los que hayan sido objeto de adulteración, cualquiera que sea su naturaleza e importancia.

La salud del vecindario está a merced de la honradez y la desaprensión de industriales y vendedores, y no pendiente del celo de las autoridades, por carecer éstas de los medios necesarios para una investigación verdaderamente averiada o podrido; pero en cambio pueden ser vendidos impunemente los que hayan sido objeto de adulteración, cualquiera que sea su naturaleza e importancia.

Al inspector que presta sus servicios en el Matadero no habría derecho a hacerle responsable si por acaso se desarrollara algún día cualquier contagio, por no haberse dotado del material necesario para el cumplimiento de su cometido.

Temamos a la buena de Dios lo que hoy día, porque no hay manera de analizarlo. Si el agua, el vino, la leche, son malos lo averiguamos cuando dolo nos da cuenta el estómago con sus padecimientos quizás incurables o una infección que pudo y debió evitarse.

Por fortuna, todos esos peligros están en vías de desaparecer. No éramos solos los que laborábamos en tal sentido. Caidamente, el culto y celoso inspector provincial de Sanidad D. Federico Fernández Alcázar, desde larga fecha venía estudiando la manera de crear el laboratorio provincial, cumpliendo así la Junta de Sanidad, de la cual es digno secretario, con lo que preceptúan varios artículos de la vigente Instrucción de Sanidad y el Real decreto de Diciembre de 1908.

El laboratorio en proyecto. Alguien nos dijo, que en la última reunión celebrada por la Junta provincial de Sanidad, había sido tratada esa interesante cuestión.

La expresada Junta no invita a los representantes de la prensa a sus reuniones. De ahí que, generalmente no informemos de acuerdos y deliberaciones de importancia, relacionados con la higiene de los pueblos, ni tampoco de ciertas disposiciones que a esos mismos pueblos interesan.

Esto mismo hubiera ocurrido en el caso de ahora, si casualmente no hubiese llegado a nuestro conocimiento la noticia, de haberse celebrado una reunión de tanta trascendencia consideramos nosotros la creación del laboratorio, que nos creímos obligados a hacer acerca del proyecto una amplia información.

Nos dirigimos al palacio de la Excelentísima Diputación, en una de cuyas dependencias se halla la Inspección de Sanidad. El Sr. Fernández Alcázar, autor del proyecto nos recibió con la campechana que le distingue, pero resistiéndose a hablarnos por su cuenta nos mostró el libro de actas de la Junta provincial de Sanidad y nos dijo: «Vean ahí los acuerdos».

El acta de la última sesión de la mencionada Junta, en la parte que se refiere a lo que nos interesa, después de citar los artículos y reales decretos aludidos por nosotros, habla de la proposición del Sr. Fernández Alcázar y dice lo siguiente: «Propuso a la Junta la creación de un Laboratorio provincial, costeado por el 25 por 100 de los derechos Sanitarios, subvenciones de la Excm. Diputación provincial, Ayuntamiento de la Capital y remanente en poder del señor Gobernador Civil de lo recaudado para socorro de repatriados, por haber dejado la Junta Central en libertad a las provinciales para la inversión de estos fondos, siempre que, su aplicación sea de caridad o beneficencia a beneficio de las respectivas provincias; con el avance de presupuesto presentado y sujetándose a lo que dispone el artículo 3.º del R. D. de 22 de Diciem-

LA GUERRA Y LA POLITICA

Para cuando se haga la paz

Si triunfase Alemania...

Romanones y sus aliados

Una noche de primavera del año 1912, sorprendió el cronista al conde de Romanones y a Melquíades Álvarez, en el momento de salir del Casino de Madrid y tomar un coche de la casa, que ignora cual de los personajes pagó, aunque puedo suponerlo.

¿Habían comido juntos? No lo sé, pero se puede afirmar que de comer reunidos hablaban. En aquellos días se murmuró mucho, se habló de conjuras, de pactos secretos, de alianzas entre las izquierdas para derribar a Canalejas. Se aseguraba que el conde, además de estos tratos con Melquíades, consolidaba otros con Lerroux y con los republicanos autonomistas de Barcelona. El caso era presentarse ante el poder moderador con una izquierda, jugarle algo siniestro a D. José Canalejas...

Pero ocurrió el crimen de la Puerta Sol, y Romanones no tuvo necesidad de reñir batalla alguna para asaltar el Poder y no precisó ya aliados de ninguna clase. Al contrario, le estorbaban, y rompió con ellos, y al fin, como Melquíades, se le convirtió en enemigo.

Todos recordamos los gritos oratorios del conde en el salón de sesiones del Congreso, cuando Álvarez, en un discurso, ofreció su colaboración. No, de ninguna manera ¿para qué?... Ahora en la primavera, han cantado los pejaros, y a los trinos de Romanones, en Palma, responde en Granada el ilustre tribuno con una melopea que a todos nos ha enternecido.

Romanones necesita aliados, y los busca y los encuentra. No le importa donde, y en esto se parece a lord Kitchener, y lo mismo le da que sean senegaleses o pieles rojas. Para luchar por la civilización, la justicia y el derecho, todo es utilizable.

Ahora que no sabemos para qué necesita el conde, tal lujo de fuerzas. ¿Para derribar a Dato? Nos parece demasiado. ¿Para imponerse antes que acabe la guerra, dado que Italia se lance a ella, y hacer efectivo el programa insinuado en el famoso artículo titulado «Neutralidades que matan»? Se nos antoja una empresa más loca que la de los Dardanios.

¿Se prepara para cuando se firme la paz, y acabe el reinado de los neutros...? Esto parece lo racional y así lo corrobora el ofrecimiento de la presidencia del Congreso hecho al Sr. Alvarez...

¿Y Villanueva?

A Villanueva le ha parecido excelente la combinación y saciándose por los ideales del partido renuncia, desde luego, a toda pretensión. Para él es un honor dejar el elevado sitio a un prestigio de la altura de Alvarez.

Por otra parte Villanueva no se siente esta vez parlamentario, se siente diplomático.

No es aliado, y, por lo tanto, no se puede contar con él para el avance. El ex presidente del Congreso tras el triunfo absoluto de Alemania piensa que la influencia del Kaiser se dejará sentir en todas las naciones de Europa.

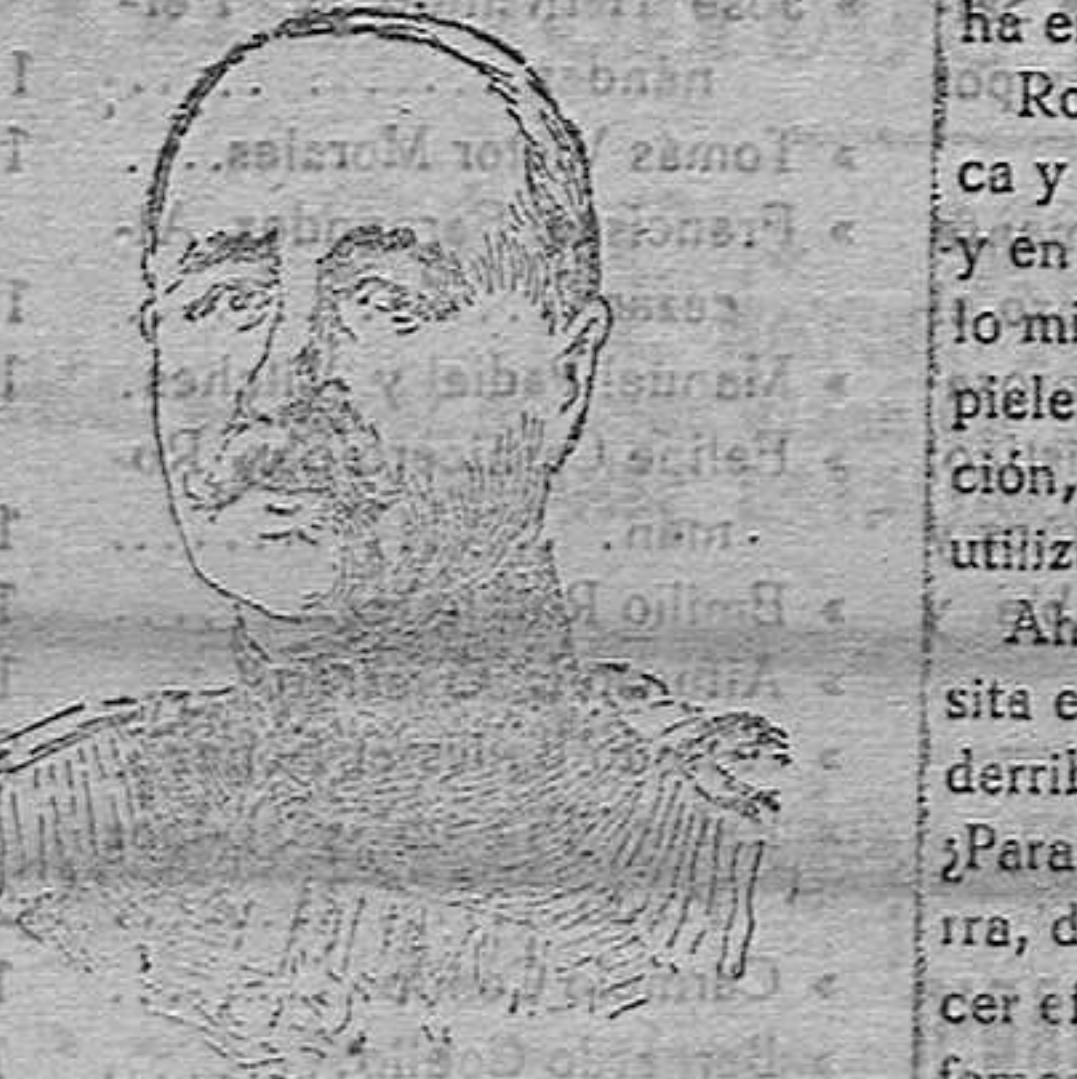
Esto lo sab, porque desde los tiempos en que apoyaba a los Manganman, y en que éstos le veían como el presidente del Consejo de ministros ideal, no ha perdido el contacto con la alta diplomacia alemana. Villanueva está muy bien considerado, es muy querido en las regiones en que flamea la bandera de Germania...

Se necesitará un plebiscitario. El día de la paz, gracias a los trabajos de Villanueva. España tendrá un lugar muy honroso en el Congreso de las potencias, y es muy natural, muy lógico, que él que ha hecho renuncia a los derechos adquiridos en la presidencia del Congreso, sea el designado, para representar a nuestra Patria en la histórica asamblea. En ella obtendrá un éxito y coronado por él regresará a su patria...

Es muy justo, muy legítimo que al ser llamado los liberales sea Villanueva quien los presida. Además, en él se fundirán las dos tendencias, porque Burrell, Alcalá Zamora y otros conocidos germanófilos de la rama pretista, a gao tendrían ser sus ministros, como Franco Rodríguez y otros más, de la de Romanones, que siempre creyeron en el triunfo alemán y justo es vean premiado su fé en el día de la victoria.

RAFAEL CARVAJAL, Madrid, 12 de Mayo de 1915.

Figuras de la guerra



GENERAL EICHHORN, QUE MANDA EL EJERCITO ALEMÁN QUE OPERA EN LA POLONIA RUSA.

BAGATELAS

La palabra de moda

Así como antiguamente era, lector *dermilere* un cuello de perlas, un *mac pherland* ó un chaqué, de moda en la actualidad está la palabra «bien».

Todos los intelectuales las prodigan a granel calificando con ella cuanto hay, cuanto puede haber, pues tal sirve esa palabra, que igual se emplea para decir: «para hablar de Romanones que para hablar de Burrell, para nombrar a Cervantes ó a Diego de San José (aunque una cosa es D. Diego y otra cosa es D. Miguel) para elogiar a una moza ó al Kaiser ó a Poincaré ó a Brocas, que es elegante, ó a Cust de Miquel...»

Y así se dice: Palano es un político «bien»; un número cincuenta y seis de la calle de Precados es una portera «bien»; el señor Luca de Tena, director de A.B.C., es un señor «bien»; y es un periodista «bien» las tres hijas de mi amigo don Patricio Bonafé, por lo guapas y elegantes son tres señoritas «bien»; don Eduardo, desde el día que se encargó del Poder, está demostrando al mundo que es un político «bien».

Y así sucesivamente, que puede ser la palabra, cuantas veces se use les parezca a ustedes «bien».

MARCIANO ZURITA.

EN MELILLA

¿Hemos pasado el Keri?

Telegrafa el comandante general de Melilla, general Jordana, desde la posición de Tassurt, que hoy a las cinco y cuarto de la madrugada, después de una

MIGUEL PEÑADOR.

EL PUEBLO MANCHEGO se dedica a trabajos tipográficos y de encuadernación de todas clases; desde lo más sencillos a los más complicados. Preguntar en el número 15 de la calle de Alcalá.

EL PUEBLO MANCHEGO se vende en Madrid en el kiosco de «El Debate» calle de Alcalá, frente a las Calchavaz.

La procesión infantil de ayer

Per la mañana
Con la solemne y conmovedora Comunion general de los niños administrada en la parroquia de San Pedro por nuestro amadísimo Prelado, que tan solícitamente se preocupa de la formación catequística de la infancia, terminó la Misión infantil que durante una semana ha venido dando el infatigable apostol de la niñez reverendo P. Hidalgo, jesuita de la residencia de Madrid.

Esta misión dispuesta por el Sr. Obispo Prior ha tenido por objeto preparar a los niños para la inauguración de la Catequesis interparroquial de Nuestra Señora del Prado, establecida en la Casa Popular (calle de Saucos Diez), en cuyos amplios salones recibirán los domingos y días festivos la instrucción de la Doctrina Cristiana.

Daba gozo ver a los niños que habían recibido por vez primera la sagrada comunión lucir sus elegantes brazales y medallas.

Per la tarde
A las cinco y media organizóse en los alrededores de la parroquia de San Pedro la procesión infantil, en la que formaban unos cinco mil niños de ambos sexos.

Los niños ostentaban banderines con los colores nacionales y las niñas llevaban artísticos ramilletes.

Media hora larga tardó en ponerse en marcha la procesión, la cual recorrió las calles de Castelar, Calatrava, Feria y salón del Prado.

Cuidaban del orden el clero parroquial y los seminaristas.

Los balcones de las calles de la carrera y las bocacalles, veíanse atestados.

Era un espectáculo por demás magnífico y edificante el que ofrecía la procesión infantil de ayer.

Por toda la carrera interpretaron los niños preciosos cánticos populares, acompañados por la Banda municipal.

En la Catedral previa una cálida elocución del R. P. Hidalgo, prosternados de hinojos ante nuestra amorosísima Virgen del Prado, ofreciéronse y consagraron los niños sus corazones mientras se azaban los banderines y llovían sobre el altar, como en cascada de amor, los ramilletes.

Después dió nuestro venerable Prelado la bendición a la multitud que invadía la amplia nave del templo Prioral.

El acto terminó con una magnífica Salve coral cantada con mucha afinación por los niños.

Para terminar, una fiesta altamente simpática que hebra enfiado de gozo el corazón del Prelado que tan ardorosamente siente el apostolado catequístico; y un día memorable del cual los niños y sus familias conservarán imborrable y gratísimo recuerdo.

POR TELEFONO

MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO EN PORTUGAL

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 17-11-59 m.

Triunfa la revolución

Anoche se reunieron en la Presidencia el jefe del Gobierno, Lema, Miranda y Echagüe para examinar los últimos telegramas de Portugal los cuales confirman el triunfo del movimiento revolucionario.

El nuevo Gobierno

Ha sido proclamado presidente de Consejo Juan Chagas que con Alfonso Costa ha dirigido el movimiento.

Se ha restablecido la normalidad. Chagas se encargará probablemente de la cartera del Interior.

Redacciones destruidas

Han quedado destruidos varios centros monárquicos y las redacciones de los periódicos El Día y La Nación.

Más ruinas

También ha sido asaltado y reducido a escombros el palacete de Santa Catalina, donde tenía su domicilio Patrón Couceiro.

Detenciones

La policía y cuerpos de la guarnición que resistieron el movimiento revolucionario han sido apresados.

Machado des Santos

El cabecilla de la revolución que derrocó a los Braganzas, ha sido encarcelado en el cuartel de Carbo.

Desde allí ha sido trasladado al ministerio de la Guerra.

Las víctimas

Las víctimas de la explosión del movimiento, han sido 110 y los heridos pasan de 300.

Pimenta de Castro

A bordo del Vasco de Gama, ha quedado detenido el expresidente del Consejo, general Pimenta de Castro.

Le custodia el comandante de barco,

Pimenta ha dicho, que no dió importancia en un principio al movimiento, creyéndolo una maniobra alarmista, pero vista la proporción que tomó más tarde, se apresuró a dimitir.

Normalidad

En Oporto ha renacido la tranquilidad. Hoy publicará un bando el gobernador de la plaza, proclamando el nuevo gobierno y levantando el estado de sitio.

Junta de Protección a la Infancia y REPRESION DE LA MENDICIDAD

Segunda lista de suscriptores para la instalación y sostenimiento del «Comedor de Caridad y Refugio Nocturno» para los pobres.

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes entries like TOTAL LA 1.ª LISTA, Sr. Obispo Prior, D. Miguel Pérez Molina, etc.

TOTAL..... 209 50

NOTA.—Las personas que no hayan recibido la circular de la Junta con el boletín de suscripción y tengan gusto en contribuir a esta obra de verdadera caridad, pueden suscribirse dirigiéndose al Sr. Gobernador civil.

POR TELEFONO

La guerra europea

(DE NUESTRO CORRESPONSAL) Madrid 17-11-59 t.

Rozamientos

PARIS.—Dicen a L'Humanité que en la frontera italiana ha ocurrido un encuentro entre las tropas de Víctor Manuel y los cazadores austriacos.

La noticia no ha tenido confirmación.

Los belicosos

ROMA.—Prosiguen más ardorosas las manifestaciones intervencionistas frente a los cuarteles, ministerio de la Guerra y legaciones de Bélgica y Serbia.

En Nápoles y Génova también se han registrado conatos intervencionistas.

En los Dardanelos

NORDDHEN.—De Constantinopla comunican que varias unidades de la flota aliada han reanudado el ataque contra los fuertes siendo repelidas vigorosamente.

Así mismo fueron estériles las tentativas realizadas por los acorazados ingleses Majestad y Albión para forzar el Estrecho.

No se debe extraviar a la opinión pública

En nuestro estimado colega El Labriego publicó el sábado un suelto el presidente de la Sociedad Ferroviaria, que contiene algunas quejas justas y otras que carecen de todo fundamento.

Se lamenta el Sr. Ruiz de que no se vendan las patatas al precio marcado por la Junta de Subsistencias, y en eso tiene razón; estamos completamente de acuerdo.

Pero no podemos estarlo en lo de hablar de la paciencia del pueblo relacionándolo con el precio del pan.

¿Quiera decirnos el autor del artículo, en qué localidad se vende el pan a más bajo precio que en nuestra capital?

Documentéme, y si nos demuestra que el kilo de pan se vende más barato que en Ciudad-Real en otra parte, nos colocaremos de parte suya.

Nadie más amantes que nosotros del pueblo, pero tampoco nadie que mas nos aventaje en la defensa de la verdad.

A cada cual lo suyo. Está probado hasta la saciedad, que el pan se vende aquí a un precio equitativo en relación con los trigos y las harinas.

¿No ha regulado los precios la Junta de Subsistencias, y hasta ha sido esta censurada por los que se consideran lesionados con tales precios? ¿No está demostrado, que hay tenedores de trigo que se niegan a venderlo al precio fijado por la expresada Junta, porque en otras provincias se lo pegan más caro?

Mal camino es ese de hablar de actitudes más o menos enérgicas del pueblo, sin que a ese pueblo se le informe con toda la seriedad a que tiene derecho, para que al orientarse no sufra estravio su mente y en la acción cometa injusticias punibles.

El Sr. Ruiz, como presidente de la sociedad ferroviaria tiene elementos sobrados a su alcance para informarse de si es verdad o no lo que decimos respecto al precio del pan. Pregunte a los maquinistas, fogoneros y conductores, ellos que tanto viajan, a cómo está por ahí ese rico manjar.

Ya sabemos que él se ha dejado llevar de su buena disposición para con el obrero; no dudamos de su buena fe; pero vea que ciertas cosas, no se deben decir si no hay razón.

De fijo que, si nuestro querido amigo el Sr. Saucos lee todo el contenido del artículo, no autoriza la publicación en su periódico. Porque El Labriego tiene cambios con diarios de toda España, y esa es una excelente fuente de información para saber a cómo se vende el pan en las presentes circunstancias.

POR TELEFONO

El día en Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 17-3-59 t.

En Palacio

El Sr. Dato ha felicitado al Rey, por sus cumpleaños, en nombre del Gobierno.

Le informó de las noticias de Portugal, donde se han reproducido los desórdenes.

Barcos en Portugal

Según nos ha dicho Dato, el Rio de la Plata ha llegado esta mañana a Cascaes.

Esta tarde llegará el acorazado Española.

En la Presidencia

El ministro de Portugal ha visitado al presidente para darse cuenta de la constitución del nuevo gobierno portugués.

Los reos de Benagalbón

El Sr. Dato ha recibido más de un millar de cartas y telegramas, interesándose por el indulto de los reos de Benagalbón.

Como aún no conoce el Gobierno la sentencia, no puede deliberar.

Consejo

El miércoles próximo habrá Consejo de ministros en la Presidencia.

El paso del Kert

Ampliando sus anteriores referencias telegráficas, Jordana ha comunicado haber quedado dominada la meseta de Timerquin.

Dichas posiciones han quedado fortificadas y abastecidas.

Las bajas han sido el teniente Benagdale, mas 10 individuos de la policía indígena muertos y 30 heridos; y 10 muertos y 20 heridos de tropa de línea.

Asamblea agraria

En la casa de los Sindicatos se ha celebrado esta mañana la inauguración de la Asamblea católica agraria diocesana.

Presenció el acto el obispo de Madrid Alcalá quien pronunció un discurso ponderando las ventajas de la sidición.

Dijo que los sindicatos desarrollan la riqueza.

Requirió a los propietarios para que ayuden al obrero del campo.

Después hablo el vizconde de Eza. Fueron muy aplaudidos ambos discursos.

Esta tarde se reunirán las secciones.

Ausencia sentida

En el mixto de esta mañana ha marchado a Murcia el nuevo Arcediano de aquella S. I. Catedral M. I. Sr. D. Pedro Gil García, que durante doce años ha desempeñado la Magistratura de la Prioral.

A despedir al ex secretario de Cámara del obispado fueron a la estación el alcalde y primer teniente D. Alberto García Serrano y D. Miguel Pérez Molina; los M. I. S. Provisor y Vicario general Dr. Garro; Dean y Arcipreste señores Magdalena y Nuñez; Doctoral y los capitulares Sres. Quirós y Pedrero.

También vimos al rector y vicarrector y algunos catedráticos del Seminario beneficiados de la Prioral, varios sacerdotes y otras distinguidas personalidades.

Hasta Manzares marchó junto con el arcediano de Murcia el publicista social belga abate Lugán, que va a Sevilla.

En la imposibilidad de hacerlo personalmente como hubiera sido su deseo, nos reeja el M. I. Sr. Gil le despedimos de sus numerosas amistades.

EL PUEBLO MANCHEGO reitera, con ocasión de su ausencia al Arcediano de Murcia, el testimonio de su más viva simpatía deseándole grata estancia entre sus paisanos, y ulteriores triunfos en su carrera.

De la provincia

Valdepeñas

Municipalistas.—En la sesión celebrada por nuestro municipio, el día 14 del actual, quedó una vez más demostrada la actitud poco airosa, en que está colocada la mayoría con su leader a la cabeza de la «Unión Popular».

En dicha sesión quedó también demostrada la simoniosidad, que dicho leader siente contra el secretario del Ayuntamiento y el dignísimo capellán del cementerio D. Manuel Maroto, debido a que estos dignísimos funcionarios, no se prestan a ciertos manejos.

De demostrarse todo lo contrario de lo que ellos piensen, se encargó el ilustrado concejal D. Luis Mejía y Rubio, el que con argumentos sólidos y contundentes hizo el análisis de todo cuanto habían hecho en perjuicio de la marcha administrativa del Municipio, los concejales de la «Unión Popular», y muy en particular el que lleva la representación de los mismos, único responsable de todo cuanto sucede; las alegaciones que adujo el Sr. Mejía, en demostración de la gran responsabilidad que tienen los concejales ausentes fueron de tal peso, que no hubo quien las pudiera contrarrestar.

De toros.—El día de la Ascensión lidiáronse cuatro novillos de D. Valentín Flores, por las cuadrillas de José Vázquez y Antonio Sánchez.

Los novillos fueron bravos, y los espadas estuvieron superiores, toreando de capa y con la muleta.

Hicieron faenas superiores y muy adornadas que fueron muy aplaudidas.

Con el estoque estuvieron breves y salieron a estoqueada por toro, siendo muy ovacionados.—El Corresponsal, 15-5-1915.

Daimiel

Rasgo plausible.—Por causas ajenas a nuestra voluntad, no hemos publicado una noticia que desde Daimiel nos transmitieron hace días y que hoy reproduciremos en los siguientes términos:

Acto heroico.—En una casa en construcción en Daimiel, sufrió un gravísimo accidente un operario que yacía exámine en el fondo de una profunda sima. Personaronse con rapidez en el lugar del suceso, el alcalde, juez de Instrucción, Forense y multitud de personas que, por las condiciones de difícil y arriesgado acceso al fondo del barranco, esperaban la llegada de otros operarios con escalera de mano. Apenas se hubo colocado ésta, se vio descender el primero, por ella al cura párroco de Santa María que precipitadamente había cojido la bolsa de los Santos Oleos, encaminándose al lugar del siniestro y bajando sin escuchar las advertencias del público, que le aconsejaba esperase a que subieran al infeliz que yacía en el fondo de la sima.

Cuando los médicos, siguiendo su ejemplo, descendimos, me decía con triste satisfacción y plácido consuelo el sacerdote.

—¿Ve usted? He llegado a tiempo..

juán vivel y prestándose los auxilios de la Religión, pudo recoger los últimos suspiros del agonizante.

Cuando levanté los ojos para contemplar la figura de aquel santo varón, ya ascendía de nuevo por la escalera de mano y sustrayéndose a la curiosidad y admiración de los circunstantes, desapareció rápidamente entre la muchedumbre.

Yo recordaba viéndole las frases de Narciso Serra en «El Loco de la Guardia» ante aquel sacerdote ilustre, Lope de Vega, que dió sepultura por su mano al cadáver de un infeliz a quien el sepulturero no enterraba.

Rompiendo por la espesura y echando atrás la sotana, Con plena firme y segura.

Esta escena, si mal no recuerdo, se halla representada en magnífico cuadro de una de nuestras glorias manchegas en el frente de la escalera de nuestro primer centro docente.

DR. GASPARD FISAC, Daimiel-Mayo-1915.

Almadóvar del Campo

Fiesta solemne.—El día 10 del corriente tuvo lugar la fiesta que en honor del beato Juan de Avila consagra todos los años la Cofradía de tan glorioso beato y patrono.

A esta fiesta procedió un solemnísimos Triduo que consistió en la recitación del Santo Rosario, letanías cantadas, ejercicio propio del Triduo, terminando con la oración al insigne apostol el beato Juan de Avila.

El ejercicio del Triduo comenzó todas las tardes a las seis, viéndose las amplias naves de esta Iglesia parroquial cujadas de fieles de ambos sexos para rendir homenaje a su glorioso paisano.

El día 10 a las diez de la mañana se celebró la función principal en la que ensalzó las glorias de tan esclarecido beato, el R. P. José María Yañes, religioso Dominicano de la residencia de Almadóvar, estando muy acertado en su discurso. La procesión de tan venerada imagen no pudo salir por las calles a consecuencia de la torrencial lluvia que aquella tarde nos atormentó.

Al día siguiente 11, a las nueve de la mañana se celebraron los solemnes funerales que dicha Cofradía tributa todos los años por sus cofrades difuntos, viéndose también la parroquia llena de fieles.

Función votiva.—El día 13 del ecta se celebró la función votiva que anualmente conagra una persona devota al Santísimo Cristo de la Ascensión en la que predicó el señor cura párroco de esta ciudad pronunciando un eocuente discurso. Por la tarde se vió muy animado el barrio de la ermita donde se venera el Santo Cristo estando abierta dicha Ermita hasta el anoecer de dicho día.

Ejercicios Espirituales.—El día 14 del corriente llegó a esta Ciudad el R. Padre Lorente superior de los religiosos del Inmaculado Corazón de María de la residencia de la Capital, con el fin de tener tener un día de retiro espiritual para los señores sacerdotes de esta Ciudad.

Aprovechando su estancia en esta, el señor Cruz Parroco invitó al referido Padre Lorente a que predicara en el ejercicio de las Flores a la Virgen inmaculada, cuya invitación aceptó gustoso, pronunciando un discurso lleno de unción apostólica exhortando a las Hijas de María practicando una devoción Tierna, constante y eficaz. Este fué el tema; le su discurso que desarrolló admirablemente como era de esperar dada su buena oratoria. Que esta predicación sirva de provecho a las almas que de la consagración de Hijas de María para honrar a su inmaculadamaadre.

El Corresponsal.

A todos nuestros lectores

Cupón regalo

EL PUEBLO MANCHEGO deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de Ciudad Real puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, se dispone a regalarles, completamente gratuita, una ampliación fotográfica inalterable y perfectamente retocada, tamaño 32 por 42 centímetros.

Para ello hemos firmado un contrato con los talleres fotográficos de J. Luque, de Madrid, y deseando que cada ampliación venga ya en su cristal y marco esmaltado en blanco ó de caoba, a elegir, solo exigiremos tres pesetas noventa y cinco céntimos por dicho marco.

Es decir, que entregando en esta Administración tres pesetas, noventa y cinco céntimos acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá recibirse sin otro gasto la referida ampliación, viniendo a recogerla a estas oficinas.

Si el retrato es de más de una persona, habrán de abonar una peseta por cada persona más.

DIEZ CUPONES

como el presente, dan derecho a una ampliación fotográfica

REGALO DE El Pueblo Manchego

De sociedad

Los que viajan
—Después de pasar unos días al lado de nuestro Prelado, ha marchado a Sevilla el eminente sociólogo belga Mr. Alfonso Lugán.

—Ha regresado a Madrid D. Alejandro Arizcum, notario.

—Para Montiel ha salido D. Ramón Estévez, médico de Picón con su distinguida familia.

—Ha regresado a Granátula D. Carlos Maldonado.

—Ayer pasó el día en Membilla, D. Benjamín Ortiz, vicesecretario de Cámara de este Obispado.

—A Madrid ha regresado el fiscal de la Audiencia Sr. de la Escusara.

—Ha regresado de Almadóvar y la Calzada el R. P. Antonio Lorente, superior de los misioneros del Corazón de María de esta capital.

Noticias generales

Almuerzo íntimo
Como acto de confraternidad hoy se han reunido en el hotel Pizarroso, en almuerzo íntimo, el director y profesores de la Normal de Maestros.

Asistieron los Sres. D. José Martínez, D. Francisco Cueva Paisón, D. Joaquín Gálvez, D. José Martín Serrano, D. Emiliano Morales, D. Arsenio Guenza, don José Mur, D. Diego Pizarroso, D. Telesforo Torija, D. Juan Martínez, D. Aureliano Bermúdez, D. Benigno Bueñas, y D. Enrique Martín.

Se adhirieron, justificando su ausencia los Sres. D. Antonio de Cea y D. Cirilo del Río.

Conferencia

En el centro obrero-benefico de esta capital esta noche a las nueve dará una conferencia de propaganda francesa el Dr. Durán, miembro del Instituto francés, con proyecciones por Mr. Lautier.

Bautizo

Ayer recibió las aguas del bautismo el nuevo hijo del industrial don Manuel Juan, hijo de don Juan y doña María.

Con tal motivo, saludamos ayer en esta capital a los tíos del nuevo infante don Leonardo Fernandez y don Anastasio Juan, párrocos del Corral y Garrón respectivamente.

Día festivo

Por ser hoy el cumpleaños de S. M. el rey D. Alfonso XIII, en los edificios públicos han ondeado el pabellón nacional, no teniendo despacho los centros oficiales.

—Empléense las mejores aguas minerales alcalinas Vichy Hospital (estómago) Vichy-Célestins (riñones), Vichy-Grand Grille (higado). Son insustituibles.

Cortesía del señor alcalde

Respondiendo a nuestro requerimiento, acerca del estado ruinoso de las murallas, el alcalde Sr. García Serrano nos ha manifestado que serán denunciadas por el arquitecto provincial, una vez comprobado que existe el peligro, para que su propietario proceda a la demolición de las mismas en los sitios que sean objeto de la denuncia.

Las de feria

Son muchos los que nos preguntan si es cierto que torearán en nuestra capital los fenómenos en las corridas de feria.

Para satisfacer su curiosidad hemos preguntado al señor alcalde y éste nos ha dicho que el empresario Sr. Nieto tiene en su poder los contratos de Belmonte y Posada, y que falta el de Joselito porque éste no sabe si podrá alternar con éstos las dos tardes ó la segunda solemne.

¿Quedan complacidos los señores aficionados?

—Es el mejor laxante Grains de Vals de acción suave y eficaz. Después uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

Nube de piedra

Nos comunican de Valdepeñas que anteyer descargó sobre parte de aquellos campos una abundante granizada, causando enormes destrozos.

Las pérdidas son de consideración.

Una desgracia

Anteyer se desencadenó en el término de Tomelloso una enorme tormenta, acompañada de varios rayos.

Uno de estos fué a caer en el caserío de D. Claro Molinero, matando a Hipólito Lara.

Otras tres personas que se refugiaron como dicho individuo en la cocina del caserío, resultaron ilessas, si bien sintieron un síntoma de asfixia.

Libros antiguos, modernos, ejecutoriales, manuscritos antiguos, compranse. Páganse bien.

Avisen a Sixto Moreno calle General Aguilera número 7, Ciudad-Real.

El almuerzo público
También el sábado último tuvo que sufrir el vecindario el consiguiente espanto. Toda la población quedó a oscuras.

obligará con doble motivo a procurar remedio eficaz é inmediato. El consumidor tiene derecho a eso, salvo los casos excepcionales de fuerza mayor, que a él obligan a lo que se dice «hacerse cargo».

Artríticos Curareis del reuma, arenillas, mal de piedra, ciática, gota, cólicos nefríticos, neuralgias, etc., tomando la Piperacina Dr. Graus, y agradecidos la aconsejareis. Es el mejor disolvente del ácido úrico.

Se vende Anaqueletaria y mostrador, seminuevo, en inmejorables condiciones. Razón D. Emilio Moreno—Miguelturra, Pozuelo, núm. 6.

Se recomienda a los señores sacerdotes y al público en general se fijen en nuestro anuncio de cuarta plana sobre sellos de caucho, imprentillas, plumas, tijeras y accesorios para los mismos. La casa más barata de España, rápidos y esmero en los encargos.

Se alquila y vende una casa de recreo en Venta de Cardenas, para tratar dirigirse a D. Angel Garcia de Mateos—Procurador—Linares (Jaén).

Cédulas del Cumplimiento Pascual Se hacen con gran economía conforme al modelo oficial Diocesano en la imprenta de este periódico.

En unos exámenes. Catedrático. ¿Sabe V. cuál es el remedio más indicado para combatir el reuma, gota, ciática, arenillas, mal de piedra, cólicos nefríticos, neuralgias y demás manifestaciones artríticas? Alumno. La «Piperacina Dr. Graus». Es el mejor disolvente del ácido úrico.

Ocasión Se compraría un armario en buenas condiciones. Para tratar en esta administración.

POR TELEFONO Al cerrar (DE NUESTRO CORRESPONSAL) Madrid 17-6-10 t

Más bombas PARIS.—Sobre Douver, ha evolucionado un «zeppelin» lanzando 40 bombas.

Parte Inglés El comunicado de French da cuenta de los éxitos obtenidos entre Fustiguer y Richour, donde han roto el frente enemigo en una extensión de dos millas.

En las cercanías de Ipres nada nuevo.

Los intervencionistas ROMA.—Continúan las manifestaciones intervencionistas.

En la de ayer que tardó cuarenta y cinco minutos en desfilar por la plaza del Pueblo, formaban muchos diputados.

La manifestación pasó frente al domicilio de Salandra y los ministerios de Agricultura y Comercio.

En el Quirinal El Rey ha celebrado una extensa conferencia con el jefe del Estado Mayor, conde de Cadorna, hijo del famoso general del mismo apellido, que dirigió el asalto de Roma en 1870. ¿Será cierto? BADAJOZ.—Acogemos a título de información, el rumor de haber disparado el hermano de Pimenta de Castro dos tiros de revólver en la estación de Entroncamiento contra Joao Chagas. El agresor fué muerto a culatazos por dos sergentes. Los ánimos siguen excitadísimos. IMP. DE «EL PUEBLO MANCHEGO»

Doctor Francisco Bada OCULISTA EN CIUDAD REAL Consulta de enfermedades de los ojos. Los domingos de diez a una. Plaza de la Constitución, 26. EN MADRID Consulta en los días laborables, de tres a seis de la tarde. Almirante, 2, duplicado.

DE PALPITANTE ACTUALIDAD España, gran potencia Por «C. Jrom», con prólogo de Mella. En la Administración de El Correo Español, Madrid, y en todas las librerías, a una peseta.

Falta un delegado para esta provincia sueldo 100 pesetas mensuales, comisión aparte. Precio ser accipista de la empresa por valor de 2.000 pesetas. Inútil solicitar el cargo sin reunir condiciones. Las instancias a la Editorial Gráfica, Fuencarral 26, Madrid, acompañadas del correspondiente franqueo.

Champagne Bénézet MEDIO SECO SECO Y DULCE Para pedidos: E. Bénézet ESTACION DE ZANCARA (CIUDAD REAL)

BALNEARIO DE ARGHENA Reconocido sin competencia por todas las principales eminencias médicas para las enfermedades artríticas y reumáticas, avariadas, nerviosas y paralíticas, herpéticas y escrofulosas, y como auxiliar de las medicaciones mercurial, arsenical y yódica; sobre todo, es el medio más eficaz de los conocidos para la curación del reumatismo en todas sus formas. El clima es incomparable, dulce y suave cual ninguno; no existe ningún cambio brusco, siendo su temperatura media de 18 a 20° durante la temporada oficial de baños: de 1.º de Abril a 30 de Junio. Este Balneario no deja de desear ningún servicio: Instalación hidroterápica completa, Instituto de Mecanoterapia, Estufa de desinfección, Instalación de lavaderos mecánicos a vapor, último sistema de la casa J. A. John (Alemania), Telégrafos, Correos, Capilla, Gran Casino, Teatro-Cine (función todas las noches), Delicioso Parque y Mesa de régimen todo el año; cuatro magníficos Hoteles al alcance de todas las fortunas, cuyos precios son (comprendiendo habitación, desayuno, almuerzo y comida, con todo el servicio correspondiente): Gran Hotel de las Termas, desde 12 a 20 ptas. por día; Hotel Levante, desde 6,25 a 11 ptas.; Hotel Madrid, desde 5,50 a 11 ptas.; Hotel León, desde 3,50 a 6 pesetas. Dadas las circunstancias actuales de guerra, debemos recordar al público en general, y particularmente a los banistas concurrentes a las aguas de Aachen (Aix la Chapelle), d'Aix, Luchon, etc., similares a las de Arghena, que pueden proseguir sus interrumpidos tratamientos en estas aguas termales de Arghena. A la llegada de todos los trenes se hallan en la estación los coches-ómnibus del Balneario, con un rótulo que dice: Hoteles del Balneario de Basilio Irueta. AVISO MUY INTERESANTE.—Todo banista, antes de ponerse en camino debe solicitar noticias, prospectos, tarifas generales de precios, el itinerario de viaje y cuantos datos le interesan, que recibirá gratuitamente dirigiéndose al dueño de los cuatro Hoteles. Basilio Irueta, Balneario de Arghena.—Murcia (España).

DIABETES CURACION RADICAL PLANTA MARAVILLOSA De venta: Farmacia T. de Merlo. Calle Ancha - V. DE PEÑAS ESPECIALISTA en Estómago, Intestinos, Hígado y Cirugía General. Dr. Castilla y Arias Tendrá su consulta el 5.º domingo de cada mes, en el Grand Hotel.—Ciudad Real. Residencia en Madrid, Hortaleza, 61, 1.º, izquierda.

Balneario de Liérganes No hay medicamentos ni aguas que curen con la seguridad y rapidez que éstas, los catarros crónicos de la nariz, bronquios y pulmón; evitan las predisposiciones a contraerlos y la tisis. Magníficas y nuevas reformas en las salas de inhalación y en los Hoteles, dotados de instalaciones modernísimas. Telégrafo, teléfono, giro postal, ferrocarril a Santander y garage. Pídase la nueva Guía al administrador del Balneario (Liérganes-Santander).

Piperacina MIDY GOTA. REUMATISMO

LOS PARROCOS Y ENCARGADOS DE IGLESIA CAMPANAS La antigua fundación de campanas dirigida por D. Constantino de Linares, de Carabanchel Bajo, Madrid, se ofrece para la refundición de campanas rotas, bien en tipos Romanos Esquilones, dándolas al mismo modo, metal y forma que tuvieron, si así lo desean, ó se cambian por nuevas especiales, de la casa, de metales de primera calidad, de puro cobre y estaño. Portas de F. C. por cuenta y riesgo de la casa, pagos a plazos, garantía quince años. Para más detalles, diríjase al director de la fundición, Constantino de Linares, Carabanchel Bajo, Madrid. La existencia con que ha cumplido esta antigua casa sus compromisos, ha merecido la reconocida aceptación de la mayoría de los boletines eclesiales de las diócesis de España. Es proveedora de las Catedrales de Toledo, Oviedo, Málaga, Cádiz y Santander. Para evitar sorpresas la venta se de los Reverendos Parrocos por algunos fundidores que proselan pertenecer a esta Casa, y los advierte que sólo debe entenderse con la Casa de Carabanchel Bajo, Madrid.

Leonorhelos Ink (TINTAS PARA ESCRIBIR) ESTOMACAL Con el Elixir Salz de Carlos se curan las enfermedades del estómago e intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos. DIARREAS disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir a la vida a enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los médicos. De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto á quien lo pide.

CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS Ercole Marelli & Cia., Mián DIRECCION PARA ESPAÑA Y PORTUGAL: MADRID: Hortaleza, 132. Apartado 628 Electromotores de todas potencias, desde 1/100 HP. cu/Electroventiladores, impulsores y aspiradores para usos domésticos y para alquiler aplicación industrial. Electrobombas para elevación de agua en los edificios, pozos, minas y de profundización; para irrigos, alimentación de calderas, etc. Generadores, transformadores, conmutadores, convertidores, etc., etc. ALMACENES EN LAS PRINCIPALES CAPITALAS

PUBLICACION SENSACIONAL La Editorial Gráfica Española FUENCARRAL, 26.—MADRID HA EMPEZADO A PUBLICAR Una Enciclopedia de divulgación Científica, Literaria SOCIAL Y DE ARTE Importante publicación dividida en series de 12 volúmenes, que aparecerán clasificadas por materias diferentes de la Ciencia, del Arte, de la Literatura y de la Sociología. El adquirir la supone tanto como poseer la Enciclopedia más vasta y costosa. NOTA.— Los títulos de los tomos de la Serie A, son los siguientes: I.—«La música como medio curativo de las enfermedades nerviosas», por el Dr. Candela Ardid, Profesor del Instituto Rubio y del Sanatorio de la Encarnación. II.—«Influencia de la literatura moderna en las enfermedades mentales», por el Dr. Roldán Cortés (Prólogo del Dr. Marañón, Miembro de la Real Academia de Medicina de Madrid). III.—«Relaciones de Fisiología entre los dos sexos», por el Dr. Scotch. IV.—«Los criminales según la Antropología moderna». V.—«La belleza física adquirida por los procedimientos científicos». VI.—«El valor y el miedo en los ejércitos europeos». VII.—«Las fiestas nacionales y la degeneración de las razas». VIII.—«Las últimas teorías del Hipnotismo». IX.—«El mal del siglo» (Estudios de neurastenia social). X.—«El radio y el selenio, revolucionadores del mundo». XI.—«La ciencia del día y los grandes vicios de la Humanidad». XII.—«Los grandes triunfos de la Cirugía moderna». OTRA.— Cada mes se publicarán 2 tomos por lo menos. Inmediatamente de publicada la Serie A, aparecerá la Serie B, compuesta de 12 interesantísimos volúmenes de DIVULGACION LITERARIA. Los pedidos deberán acompañarse del importe total de la Serie, pesetas, 11,40, remitido en e a correo seguido los volúmenes publicados.

Ornamentos de Iglesia GARCIA MUST ELES 34, MAYOR, 34 — MADRID Surtido especial en todo clase de artículos para el culto divino. PIDANSE CATALOGOS Y MUESTRAS

La máquina de escribir ROYAL por la sencillez de su mecanismo—lo que evita roturas y entorpecimientos—, rapidez en la escritura, fácil aprendizaje y sólida construcción, es la mejor de cuantas en el día existen. Concesionario para España: TRUST MECANOGRAFICO Montre, 20, Madrid. REPRESENTANTE EN CIUDAD REAL: DON ANTONIO ALUMBREROS: Libertad, núm. 4.

HUEVOS PARA INCUBAR de gallina castellana, negras, legítimas á 450 docena, con embalaje, sobre vigón estación San Quintín, se remiten con prontitud. Acompañar al pedido el importe en Giro postal ó sellos Correo. Dirección: San Quintín, provincia de Ciudad Real. LIEZ GALLINAS PONEN 2.000 HUEVOS AL AÑO

La Agrícola Española SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS REUNIDOS A COTIZACIÓN FIJA GRADUADA Autorizada por R. O. de 25 de Abril de 1911, para operar en toda ESPAÑA, á cuyo efecto tiene hecho el depósito que la Ley de Seguros previene. CAPITAL SOCIAL SUSCRITO 1.000.000 de Pesetas CAPITAL DESBOLSADO 425.000 Pesetas OPERA EN LOS RAMOS SIGUIENTES: SEGURO DE COSECHAS CONTRA EL PEDRISCO. SEGURO CONTRA LA FUERTE Y ROBO DEL GANADO CABALLAR, MULAR, ASHAL, BOVINO Y ESPECIAL DE CERDA, LANAR, CARRIO, Y TRANSPORTE DEL MISMO DOMICILIO SOCIAL Y DIRECCIÓN Barcelona: Rambla San José, 32, pr 1.º AUTORIZADO POR LA COMISIÓN Representantes en todas Representante D. BENITO TEJERON

ARTES-NORIAS Sistema VALERO, de PINTO Para mover por toda clase de fuerzas, verdadera garantía, del doble de extracción y mitad del coste á todos los aparatos para riegos. Pedir precios y datos de más de 600 instalaciones á RICARDO G. VALERO, á Pinto, provincia de Madrid.

LA ESTRELLA Sociedad Anónima de Seguros genuinamente Española Domicilio Social: MADRID, Espoz y Mina, 6. Capital desembolsado: Pesetas 5.000.000 «LA ESTRELLA» tiene constituido el depósito que exige la ley. Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.—Seguros de transportes marítimos.—Seguros de transportes terrestres.—Seguros de rentas vitalicias.—Seguros contra incendios de la cosecha.—Seguros de paquetes postales.—Seguros de rentas vitalicias diferidas. BANQUEROS.—Banco Hispano Americano.—Banco de España.—Banco de Giro.—Banco Asturiano de Industria y Comercio.—Banco español del Río de la Plata. Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España Anuncio autorizado por la Compañía general de Seguros con fecha 5 de Mayo de 1911 Subdirector en Ciudad Real LUIS MUÑOZ

José Luque Nestal Talleres y oficinas: Colegiata, 5-Madrid Ampliaciones fotográficas inalterables. Pintura al óleo, pastel y acuarela. Reproducciones y toda clase de trabajos fotográficos. Placas, carteles, calendarios y folios fotográficos para reclamos y anuncios. Casa especial en contratos comerciales para el regate de amplificador.

LABRADORES No comprar trillos sin ver el último modelo 1915. Trilla y suaviza la paja un 50 por 100 más que todos sus similares. Se manda á prueba. Trillos Ingleses y Aventadoras. Maquinaria Agrícola. TALLERES COLLADO A. BACETE.

Ajuria y Aranzabal (S. A.) MAQUINARIA AGRÍCOLA

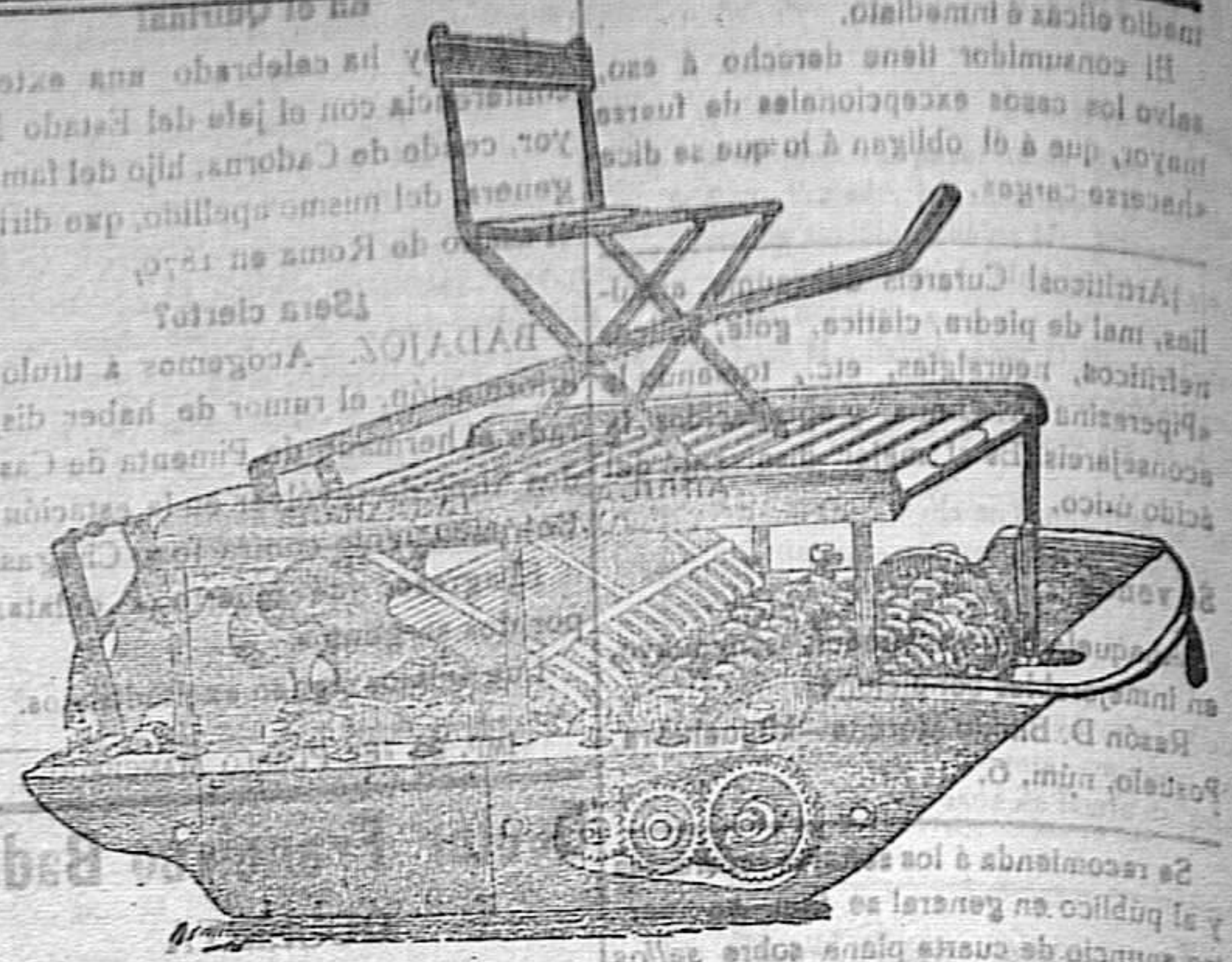
FABRICAS en VITORIA Y ARAYA (Alava)

AVENTADORAS Modelo 1915 TRILLOS ROTATIVOS

de discos. Nuevo modelo. Con aparato **TORNADOR** modificado (Patentado) Diferentes tamaños
Especialidad de la Casa en la Construcción de estos Aparatos

MATERIA de Siega. **SECADORAS** de todas clases.
PEDIR CATALOGOS.—OFRECEMOS NUESTRA MAQUINARIA A PRUEBA

SUCURSAL DE CIUDAD REAL: CALATRAVA, NÚM. 5.



Chocolates y Cafés superiores BARENENGO A

Calatrava, 7. Ciudad Real.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos a prima fija. Democidad en Madrid Oléaga, 1.
GARANTIAS
Capital social: Pesetas, 12.000.000.
Primas y reservas: 52.599.537'50.
Director en Ciudad Real: César Padrés Galvo, Mata, 18.

TALLERES Y FUNDICION CALATRAVA

Fundición de hierro y bronce. Construcción y reparación de toda clase de máquinas. Frenos de vino y aceite. Calderas de vapor y otros accesorios.
Vagonetas y material para minas.
Cribas y lavadero para carbón y minerales.
Dirijan la correspondencia a:
ARRERES 'CASTRAY'—PUERTORRICO

Quien cría débiles a los niños es porque quiere

Porque el **GLAXO** (maravillosa preparación de leche de vaca que nadie ha conseguido igualar) los cría siempre robustos y alegres. Pregunten a los muchos miles de familias que en España usan el **GLAXO**; y hágase la prueba que de seguro dará buen resultado. Usese el Biberón **GLAXO**, obra perfecta de higiene y fácil alimentación. Para enfermos y convalecientes el **GLAXO** es mucho mejor que la leche.
Venta en Farmacias, Droguerías y tiendas de Comestibles.
Representante: Clemente Puyo, Agencia Manchega, Ciudad Real.

FABRICA A VAPOR DE VELAS DE CERA

Almaguez, Sánchez y Tejada
ALBAIDA—(Valencia)

Las velas que esta importante Casa fabrica a 4, 4 1/2, 5, 6, 7 y 8 reales libra, arden con completa perfección, igualdad y limpieza. No se corren ni lagrimean. Son de muy larga duración. No producen cenizas ni combustión la mecha y no se debían en vano. Estos resultados se garantizan en la forma que el comprador lo exige. Grandes blancos de cera para de aviaja.
NOTA: En inmejorables condiciones vendemos toda clase de velas a para fabricarlas

VENTA DE SELLOS DE CAUTCHUC

desde 150 pesetas en adelante

| | | |
|--|---|-----------|
| Cajas de madera para sellos, barnizadas | De 8 y medio por 13 por 15 y medio cm., con un frasco de tinta y un espaciador... | 2 pta. |
| Tampones perpetuos | Núm. 1. 9 y medio por 5 cm. 175 pta. | |
| | Núm. 2. 11 por 7 cm. 2 | |
| | Núm. 3. 16 por 9 cm. 4 | |
| Mangos para sellos | Hasta 30 cm. cuadrada, 0'50 pta. uno | |
| Esparcidores | Para repartir la tinta en las esparcidillas... | 0'25 |
| Tinta para sellos Cauchuc | Frasco de 15 gramos... | 0'50 pta. |
| | de 18. litro... | 3'50 |
| | de 14... | 6 |
| | de 12... | 9 |
| | de 10... | 14 |
| Tinta para numeradores automáticos | Tarrito... | 1'50 pta. |
| Tinta para marcar ropa | Frasco de 15 gramos... | 1 pta. |
| Bandejas de Cauchuc para la tinta de marcar ropa | 40 por 35 ce. 1meios... | 1 pta. |
| | 50 por 45 | 1'75 |
| Tip-Top con sello | Núm. 1. 28 por 10 cm. | 3 pta. |
| Dijas para la cadena del reloj | Con sello... | 2'50 pta. |
| Caja cierre bolas, con sello | Núm. 1... | 4 pta. |
| | Núm. 2... | 5 |
| | Núm. 3... | 6 |
| Reloj sorpresa, con sello | Núm. 1... | 4 pta. |
| | Núm. 2... | 5 |
| | Núm. 3... | 6 |
| Sellos de metal para lacre | Modelo A... | 3'50 pta. |
| | B... | 3'50 |
| | C... | 2 |
| Lapiceros 3 y 4 usos | Con pluma, lápiz y sello... | 2'50 pta. |
| | y sello de Cauchuc... | 3 |
| | y para lacre... | 3 |
| Calendario a mano con sello de Cauchuc | Núm. 1... | 11 pta. |
| | Núm. 2... | 12 |
| | Núm. 3... | 13 |
| | Núm. 4... | 14 |
| | Núm. 5... | 14 |
| Fechador automático, con sello | Núm. 1... | 37 pta. |
| | Núm. 2... | 36 |

Lector: La mujer y el hogar no están completos sin "Pictorial Review",
Entregue a las señoras y señoritas de su familia esta hoja
y se lo agradecerán.

PARIS 14, Rue Tiboult LONDRES W. 217, Piccadilly VIENA Fleischmarkt, BERLIN 112, Leipziger Strasse

"PICTORIAL REVIEW"

EDICION EN CASTELLANO
Es el periódico de Modas y Literatura para señoras de mayor circulación del mundo

Precios de suscripción en España: PICTORIAL REVIEW 9,00 pesetas año ARTE DE VESTIR 2,50

VENTAS Y SUSCRIPCIONES
S. A. SMART
CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 7 Y 9—MADRID

"Pictorial Review"

Única Revista del Hogar
Mensual, Literaria, Musical, Modas, Patrones, Recetas, Secretos de belleza.
Para las madres, para las esposas, para las hijas.
ES LA ÚNICA REVISTA DEL MUNDO
QUE NO HABLA DE LA GUERRA
Indispensable a las familias, económica de precios, insustituible para el hogar.
MAS DE UN MILLON DE EJEMPLARES POR MES
Las señoras y señoritas españolas podrán ver esta revista sin exponer nada, con sólo utilizar el cupón al pie. Para estar segura de recibirlo antes de que se nos agote la edición de este mes, envíelo hoy mismo.

CUPÓN

S. A. SMART
Carrera de San Jerónimo, 7 y 9.
Apartado de Correos 684, MADRID.

Adjunto de provincia de número piso calle un ejemplar de Pictorial Review del mes de para verlo, bien entendido que de no ser de mi agrado lo devolveré inmediatamente y me reembolsarán de su importe.

(Escribese claro el nombre y la dirección). Nombre (señor o señorita).

IMPORTANTISIMO ALMACEN DE MUEBLES
HIPOLITO JUAN
Sucesor de Enrique Olmos

Grande y variado surtido en muebles de todas clases y estilos. Gabinetes, Comedores, Despachos y demás muebles de gran lujo.

En este amplio y elegante establecimiento de la calle Saucó Diez, núm. 29, montado por el antecesor D. E. Olmos y ampliado por el mencionado dueño, encontrará el público que le honre con sus visitas una variada exposición del inmenso surtido desde las clases más elevadas a las más modestas, todas a precios reducidísimos, contando para ello con la importantísima Fabrica de muebles que en Sida (Allizate) posee el mismo, por lo cual encontrará el público arte, buen gusto y economía.

No confundirse: Calle Saucó Diez, núm. 29 (antes data).—Ciudad Real.

VAPORES ORREROS ESPAÑOLES
DE LA
Sociedad Anónima de Transportes Marítimos y Terrestres

Servicios fijos, rápidos y directos por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino al

URUGUAY

Saldrá de Almería el 22 de Mayo de 1915, para Santos, Montevideo y Buenos Aires con escala en Málaga.

Este vapor saldrá por el Puerto de Almería, segund, segund, segund y en un día, haciendo escala en DAKAR (Costa de África) para abastecerse de carbón y agua, a duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Fomento y Seguridad de este puerto, están facultadas por todo el día y las autoridades que respectivamente los admiten, tienen especiales facilidades para el transporte de pasajeros.

Para los de tercera clase comida a la Española.

A los señores y señoras de ALTA Y VALDIVIA, por el vapor, comiendo por un día de pasaje, hay pocas señoras que los ignora y si alguno que los ignora, que se dirija al Consulado de Fomento y Seguridad de este puerto, para obtener el pasaje de 15 días por hora.

AYUDA ESPERANTE.—Para obtener planes en estos vapores, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Para más detalles, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Requisitos de pasaje en estos vapores, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Para más detalles, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Requisitos de pasaje en estos vapores, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Para más detalles, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Requisitos de pasaje en estos vapores, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Para más detalles, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Requisitos de pasaje en estos vapores, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Para más detalles, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Requisitos de pasaje en estos vapores, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Para más detalles, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Requisitos de pasaje en estos vapores, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Para más detalles, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Requisitos de pasaje en estos vapores, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Para más detalles, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Requisitos de pasaje en estos vapores, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Para más detalles, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Requisitos de pasaje en estos vapores, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Para más detalles, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Requisitos de pasaje en estos vapores, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Para más detalles, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Requisitos de pasaje en estos vapores, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Para más detalles, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Requisitos de pasaje en estos vapores, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Para más detalles, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Requisitos de pasaje en estos vapores, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Para más detalles, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Requisitos de pasaje en estos vapores, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Para más detalles, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Requisitos de pasaje en estos vapores, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Para más detalles, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Requisitos de pasaje en estos vapores, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Para más detalles, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Requisitos de pasaje en estos vapores, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Para más detalles, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Requisitos de pasaje en estos vapores, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Para más detalles, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Requisitos de pasaje en estos vapores, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Para más detalles, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Requisitos de pasaje en estos vapores, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Para más detalles, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Requisitos de pasaje en estos vapores, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Para más detalles, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Requisitos de pasaje en estos vapores, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Para más detalles, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Requisitos de pasaje en estos vapores, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Para más detalles, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Requisitos de pasaje en estos vapores, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Para más detalles, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Requisitos de pasaje en estos vapores, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Para más detalles, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Requisitos de pasaje en estos vapores, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Para más detalles, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Requisitos de pasaje en estos vapores, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Para más detalles, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Requisitos de pasaje en estos vapores, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Para más detalles, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Requisitos de pasaje en estos vapores, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Para más detalles, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Requisitos de pasaje en estos vapores, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Para más detalles, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Requisitos de pasaje en estos vapores, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Para más detalles, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Requisitos de pasaje en estos vapores, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Para más detalles, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Requisitos de pasaje en estos vapores, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Para más detalles, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Requisitos de pasaje en estos vapores, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Para más detalles, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Requisitos de pasaje en estos vapores, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Para más detalles, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Requisitos de pasaje en estos vapores, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Para más detalles, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Requisitos de pasaje en estos vapores, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Para más detalles, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Requisitos de pasaje en estos vapores, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Para más detalles, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Requisitos de pasaje en estos vapores, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Para más detalles, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Requisitos de pasaje en estos vapores, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Para más detalles, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Requisitos de pasaje en estos vapores, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Para más detalles, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Requisitos de pasaje en estos vapores, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Para más detalles, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Requisitos de pasaje en estos vapores, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Para más detalles, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Requisitos de pasaje en estos vapores, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Para más detalles, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Requisitos de pasaje en estos vapores, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Para más detalles, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Requisitos de pasaje en estos vapores, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Para más detalles, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Requisitos de pasaje en estos vapores, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Para más detalles, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Requisitos de pasaje en estos vapores, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Para más detalles, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Requisitos de pasaje en estos vapores, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Para más detalles, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Requisitos de pasaje en estos vapores, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Para más detalles, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Requisitos de pasaje en estos vapores, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Para más detalles, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Requisitos de pasaje en estos vapores, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Para más detalles, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Requisitos de pasaje en estos vapores, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Para más detalles, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Requisitos de pasaje en estos vapores, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Para más detalles, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Requisitos de pasaje en estos vapores, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Para más detalles, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Requisitos de pasaje en estos vapores, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Para más detalles, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Requisitos de pasaje en estos vapores, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Para más detalles, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Requisitos de pasaje en estos vapores, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Para más detalles, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Requisitos de pasaje en estos vapores, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Para más detalles, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Requisitos de pasaje en estos vapores, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Para más detalles, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Requisitos de pasaje en estos vapores, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Para más detalles, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Requisitos de pasaje en estos vapores, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Para más detalles, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Requisitos de pasaje en estos vapores, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Para más detalles, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Requisitos de pasaje en estos vapores, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Para más detalles, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Requisitos de pasaje en estos vapores, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Para más detalles, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Requisitos de pasaje en estos vapores, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Para más detalles, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Requisitos de pasaje en estos vapores, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Para más detalles, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Requisitos de pasaje en estos vapores, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Para más detalles, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Requisitos de pasaje en estos vapores, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Para más detalles, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Requisitos de pasaje en estos vapores, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Para más detalles, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Requisitos de pasaje en estos vapores, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Para más detalles, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Requisitos de pasaje en estos vapores, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Para más detalles, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Requisitos de pasaje en estos vapores, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Para más detalles, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Requisitos de pasaje en estos vapores, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Para más detalles, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Requisitos de pasaje en estos vapores, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Para más detalles, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Requisitos de pasaje en estos vapores, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Para más detalles, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Requisitos de pasaje en estos vapores, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Para más detalles, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Requisitos de pasaje en estos vapores, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Para más detalles, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Requisitos de pasaje en estos vapores, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Para más detalles, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Requisitos de pasaje en estos vapores, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Para más detalles, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Requisitos de pasaje en estos vapores, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Para más detalles, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Requisitos de pasaje en estos vapores, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Para más detalles, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Requisitos de pasaje en estos vapores, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Para más detalles, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Requisitos de pasaje en estos vapores, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Para más detalles, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Requisitos de pasaje en estos vapores, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Para más detalles, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Requisitos de pasaje en estos vapores, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Para más detalles, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Requisitos de pasaje en estos vapores, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Para más detalles, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Requisitos de pasaje en estos vapores, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Para más detalles, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Requisitos de pasaje en estos vapores, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Para más detalles, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Requisitos de pasaje en estos vapores, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Para más detalles, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Requisitos de pasaje en estos vapores, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Para más detalles, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Requisitos de pasaje en estos vapores, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Para más detalles, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Requisitos de pasaje en estos vapores, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Para más detalles, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Requisitos de pasaje en estos vapores, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Para más detalles, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Requisitos de pasaje en estos vapores, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Para más detalles, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Requisitos de pasaje en estos vapores, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Para más detalles, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Requisitos de pasaje en estos vapores, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Para más detalles, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Requisitos de pasaje en estos vapores, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Para más detalles, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Requisitos de pasaje en estos vapores, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.

Para más detalles, dirigirse a la oficina de pasaje en el puerto de Almería, en la calle de San Juan, núm. 11.